



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 85SE/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE GRANADA

Visto expediente *número 85SE/2022* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de servicios para elaboración de diagnóstico participativo sobre la situación actual de la infancia y adolescencia en la ciudad de Granada** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informes técnicos suscritos por el Jefe del Servicio de Promoción Comunitaria e Inclusión Social con el conforme de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, de fecha 20 y 27 de abril de 2022, uno justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor y otro definitorio del objeto del contrato.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación actual de la infancia y adolescencia en la ciudad de Granada, previa a la elaboración del IV Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, y poder con ello renovar el Sello de Ciudad Amiga de la Infancia promovido por UNICEF, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor de servicios para elaboración de diagnóstico participativo sobre la situación actual de la infancia y adolescencia en la ciudad de Granada**, a la entidad TARACEAS S.C.A., que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 14.999 € al





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 85SE/2022

que corresponde por IVA la cuantía de 3.149,79 €, totalizándose la oferta en **18.148,79 €**, con un plazo de ejecución de 3 meses para el informe intermedio a abonar como hito intermedio.

El trabajo se desarrollará en tres fases:

Fase 1: Preparación, en concreto revisión documental, fuentes secundarias, indicadores cualitativos y diseño metodológico: muestras, instrumentos (cuestionarios, dinámicas grupales, taller NNA en espacios de participación infantil) y contactación.

Fase 2: Taller participativo con niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) del Consejo Local de Infancia y Adolescencia o de espacios de participación asociados a los SS.SS. CC.

Dinámicas grupales presenciales en Centros Educativos de Infantil y Primaria (3-5) y NNA de primaria (6-10). Encuestas online para alumnado de 10 a 17 años (3º y 6º de primaria, ESO, Bachiller. PEMAR, EF...). Dinámicas grupales virtuales/presenciales con personas adultas (profesionales, asociaciones, especialistas). 1º parte de la consulta pública (online) para personas adultas (profesionales, familias, asociaciones, especialistas,...).

Fase 3: Análisis de resultados. Análisis cuantitativo y cualitativo. Redacción de informe provisional. Jornadas participativas: devolución de resultados, 2º parte de la consulta pública, priorización de objetivos para el IV Plan Municipal de Infancia y Adolescencia. Inclusión de resultados de la jornada, revisión y entrega del informe final.

Al finalizar el periodo, se emitirá un informe final con el diagnóstico participativo.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0707 23103 2270631 denominada **INTERVENCIÓN SOCIAL INFANCIA** del presupuesto de 2022.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO

(acuerdo número 1.269 adoptado en la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, publicado en el BOP nº 5 de 10/01/2022)

Código seguro de verificación: **GSB8Q58Q58R303R33R65**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACION 05-05-2022 09:21:43
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 03-05-2022 20:19:08

Contiene 2
firmas digitales

